## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 352 /22.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 SEP 2022

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Alberto Orlando IBARRA, D.N.I. N° 20.549.327, legajo N° 5346/5, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE Lic. Martín PEREZ SU DESPACHO Federico SCIURANO Legislado VI C.R. PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Ushuaia, 22 de Septiembre de 2.022.

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA

NOTA N° 431 / 2022

LETRA F. J. G.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia

2 3 SET. /2022

D. /2 S.

Tolius

Tolius

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Patricia E. FULGO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCIÓN", del Sr. IBARRA ALBERTO ORLANDO, D.N.I 20.549.327, N° de legajo 5346/5, quien presta real y efectivo servicio como planta permanente perteneciente a la Municipalidad de Río Grande.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de a sesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Manifiesto que del 1 al 10 de cada mes se informará las novedades del agente en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE Legislador Provincial Bloque Foria



0

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. REPÚBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

## SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE Lic. Martín PÉREZ EL CANO 203 (9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I

AS 6863498 (8)

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPÚ Nº 1495 (9410) USHUAIA - T. D. F.

NOTA N° 351/22 - LETRA: PRESIDENCIA. NOTA N° 352/22 - LETRA: PRESIDENCIA.

ADJUNTA:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"